



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MAÓ

8121

Ampliación presupuestaria de la convocatoria que rige la concesión de ayudas económicas e individuales del Ayuntamiento de Mahón para el año 2020

El Decreto de Alcaldía núm. 2020/SS2019/0000468, de fecha 26/08/2020, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la ampliación de la cuantía asignada a la convocatoria que rige la concesión de ayudas económicas e individuales del Ayuntamiento de Mahón para el año 2020, publicada en el BOIB núm. 27 de 3 de marzo de 2020, con una cuantía de 233.000 €, con cargo a la partida económica G01 2310 4830111:

- 58.712,44 € (RC 9909)
- 174.287,56 € (RC 16066)

Segundo. Comunicar esta ampliación del presupuesto de la convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicarla en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Mahón, 28 de agosto de 2020

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

